

**Empresa Pública
de Gestión Integral
de Residuos
EMGIRS**



Quito
Alcaldía Metropolitana

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA EMGIRS EP

16 DE ABRIL DEL 2024



	INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA EMGIRS EP	COORDINACIÓN DE ESCOMBROS	
		N.º Informe EMGIRS-EP-GOP-CES-2024-056-IT	CES-2024-056
		Página:	Página 1 de 6

TABLA DE CONTENIDO

A.	INTRODUCCIÓN	2
B.	ESTADO ACTUAL.....	2
C.	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	2
D.	CONCLUSIONES	4
E.	RECOMENDACIÓN	4
F.	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	5

	INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA EMGIRS EP	COORDINACIÓN DE ESCOMBROS	
		N.º Informe EMGIRS-EP-GOP-CES-2024-056-IT	CES-2024-056
		Página:	Página 2 de 6

A. INTRODUCCIÓN

El manejo adecuado de los desechos de construcción y demolición es crucial para la sostenibilidad ambiental y el desarrollo urbano de cualquier ciudad. En este contexto, el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) se enfrenta al desafío de optimizar sus procesos de gestión de escombros para minimizar el impacto ambiental y garantizar la salud pública. La propuesta presentada busca modificar las actividades relacionadas con la disposición final de estos desechos, centrándose en la clasificación, acopio y disposición final en escombreras cercanas al núcleo urbano y rural.


Por otro lado, es necesario señalar que la actividad de escombreras denominada “ACTIVIDADES DE CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RECOLECCIÓN Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS (ESCOMBRERA). NO INCLUYE EL PROCESAMIENTO NI ACTIVIDADES RELATIVAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN”, se acopla a la clasificación de uso de suelo equipamiento, misma que puede ser implementada en suelo rural como urbano, ya que como se ha mencionado no es una actividad industrial.

B. ESTADO ACTUAL

En la actualidad, las actividades de disposición final de desechos provenientes de la construcción y demolición en el DMQ se centran en la recolección y remoción de escombros hacia escombreras alejadas del cono urbano. Estas escombreras, aunque cumplen con su propósito de almacenamiento temporal, carecen de un proceso de clasificación adecuado, lo que resulta en una gestión ineficiente de escombros, provocando que la ciudadanía genere sitios que receptan escombros de manera antitécnica, poniendo en riesgo el medio ambiente

C. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

La propuesta plantea modificar las actividades relacionadas con la gestión de escombros, enfocándose en la clasificación y acopio de los mismos, así como en la disposición final en escombreras cercanas al cono urbano del DMQ. Es importante destacar que esta propuesta no incluye el procesamiento ni actividades relacionadas con la industrialización de los desechos, sino que se centra en su clasificación, almacenamiento y disposición final.

	INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA EMGIRS EP	COORDINACIÓN DE ESCOMBROS	
		N.º Informe EMGIRS-EP-GOP-CES-2024-056-IT	CES-2024-056
		Página:	Página 3 de 6

3.1. JUSTIFICACIÓN

La modificación propuesta responde a la necesidad de mejorar la eficiencia en la gestión de los desechos de construcción y demolición en el DMQ. Al promover la clasificación y el acopio de los desechos en escombreras cercanas al área urbana, así como en áreas rurales por la expansión social de la población, lo cual genera reducción de los costos y el tiempo asociados con el transporte de los escombros hacia sitios de disposición final distantes. Además, la clasificación previa de escombros facilita su posterior procesamiento y reciclaje, promoviendo así una economía circular y la reducción de la demanda de recursos naturales.


Por otro lado, es importante mencionar que al generar una clasificación y acopio de desechos provenientes de la construcción en lugares que estén autorizados por el Municipio de Quito, permitirán evitar la creación de lugares clandestinos de captación de escombros, además permitirá orientar de una formas más adecuada y correcta la entrega este tipo de desechos.

En este contexto, también hay que analizar que de una manera desmedida las administraciones zonales han permitido que se otorgue LUAE a personas privadas que recolectan y transportan los desechos provenientes de la construcción sin realizar los análisis pertinentes; es decir, que el otorgamiento de la actividad de “RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE ACTIVIDADES PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RECOLECCIÓN Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS; DESECHOS PRODUCIDOS POR FÁBRICAS TEXTILES. INCLUYE LA GESTIÓN DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS NO PELIGROSOS”, se lo realiza con una categoría 1.

Con respecto al párrafo anterior, se deberá proponer que dentro de los requisitos para la obtención de LUAE se incorpore como componente o requisito la suscripción de un contrato con la EMGIRS-EP, método que se emplearía para determinar cual sería el destino final de los desechos, evitando de este modo que escombreras clandestinas o que los escombros sean clocados en quebradas o predios baldíos.

3.2. IMPACTO ESPERADO

La implementación de esta propuesta tendría varios beneficios significativos para el DMQ:

	INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA EMGIRS EP	COORDINACIÓN DE ESCOMBROS	
		N.º Informe EMGIRS-EP-GOP-CES-2024-056-IT	CES-2024-056
		Página:	Página 4 de 6


1. Reducción de Costos: Al disminuir la distancia de transporte de los desechos de construcción y demolición, se reducen los costos asociados con la gestión de estos desechos.
2. Optimización de Recursos: La clasificación previa de los desechos de construcción y demolición permite identificar materiales reciclables, optimizando así el uso de recursos y promoviendo la economía circular.
3. Minimización del Impacto Ambiental: Al fomentar la clasificación, acopio y la disposición adecuada de los desechos, se reduce el impacto ambiental asociado con la generación de desechos de construcción y demolición.
4. Mejora de la Salud Pública: La gestión adecuada de los desechos de construcción y demolición contribuye a mantener un entorno urbano limpio y seguro, beneficiando la salud pública de los habitantes del DMQ.

D. CONCLUSIONES

La propuesta de modificar las actividades relacionadas con la gestión de los desechos de construcción y demolición en el DMQ, enfocándose en la clasificación, acopio y disposición final en escombreras cercanas al área urbana y rural, representa un paso importante hacia una gestión más eficiente y sostenible de estos desechos. Se espera que esta modificación tenga un impacto positivo en términos económicos, ambientales y sociales, contribuyendo así al desarrollo sostenible del Distrito Metropolitano de Quito.

E. RECOMENDACIÓN

1. Que la actividad económica del contenga el siguiente texto “ACTIVIDADES DE CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RECOLECCIÓN Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS (ESCOMBRERA). NO INCLUYE EL PROCESAMIENTO NI ACTIVIDADES RELATIVAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN”.
2. Se recomienda que la Actividad antes mencionada se encuentre en “EQUIPAMIENTO” y de esta forma el uso de suelo sea compatible con la actividad que realizará única y exclusivamente la EMGIRS-EP. Se pueda incorporar la actividad de CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RECOLECCIÓN Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS (ESCOMBRERA). NO INCLUYE EL PROCESAMIENTO NI ACTIVIDADES RELATIVAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN” tanto en predio rural como urbano. Se incorpore como componente o requisito previo al otorgamiento de la LUAE “RECOLECCIÓN DE

	INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA EMGIRS EP	COORDINACIÓN DE ESCOMBROS	
		N.º Informe EMGIRS-EP-GOP-CES-2024-056-IT	CES-2024-056
		Página:	Página 5 de 6

DESECHOS DE ACTIVIDADES PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RECOLECCIÓN Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS; DESECHOS PRODUCIDOS POR FÁBRICAS TEXTILES. INCLUYE LA GESTIÓN DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS NO PELIGROSOS”la suscripción de un contrato de escombreras con la EMGIRS-EP, para determinar el destino final de los escombros.

F. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

DETALLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado:	Ing. David Taipe	Especialista de Escombros	
Revisado Aprobado:	Arq. Viviana Granda	Coordinadora de Escombros	